

Fecha: 13-07-2025
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Puerto Montt: mujer muere apuñalada en Paseo Talca y menor de 15 años se entrega

Pág.: 7
Cm2: 566,9

Tiraje: 4.500
Lectora: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Puerto Montt: mujer muere apuñalada en Paseo Talca y menor de 15 años se entrega

REGIÓN. *Presidente de la Comisión de Seguridad del Concejo edilicio pedirá mayor coordinación con policías y Fiscalía. Seremi de Seguridad señala que se está gestionando un reforzamiento de la presencia policial en esa zona.*

Carlos Ilabaca
carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Consternación existía ayer en Puerto Montt por el crimen de una mujer de aproximadamente 34 años de edad, ocurrido la tarde del viernes en el paseo peatonal de calle Talca, en pleno centro de la ciudad. En relación a este hecho, una menor de tan sólo 15 años se entregó a Carabineros de la 7ª Comisaría de Mirasol y el Juzgado de Garantía amplió hasta este lunes su detención, a la espera de diligencias policiales claves para esclarecer lo ocurrido.

La víctima fatal, quien fue identificada por el fiscal a cargo de la indagatoria como Daniela Romina Lagos Oyarzo, dejó de existir producto de la gravedad de lesiones recibidas en su tórax con un arma cortopunzante. Pese a que la propia víctima alcanzó a pedir ayuda a una patrulla de Carabineros apostada en las inmediaciones, su deceso se produjo mientras recibía atención médica en el servicio de urgencia del Hospital de Puerto Montt.

Las diligencias de investigación quedaron a cargo de la Brigada de Homicidios y del Laboratorio de Criminalística de la PDI en Puerto Montt, que durante la noche del viernes cercó el sitio del suceso para recabar evidencias.

En tanto que la menor que fue detenida por personal de Carabineros de Mirasol compareció a las 11 horas de ayer sábado ante el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, donde tras debatirse una incidencia de ilegalidad planteada por el defensor penal público, y especialista en adolescentes, al abogado Felipe Ahrens, el tribunal decretó que su detención estuvo ajustada a derecho.

DOBLE RIÑA

En la oportunidad fue el fiscal Joaquín Yáñez quien entregó antecedentes preliminares de la investigación.

El persecutor citó una declaración aportada por un sobrino de la víctima, quien replicó el relato de una testigo presencial y amiga de su tía. "Le indicó que a las 16:30 horas

mientras caminaba por el exterior del mall Costanera, se encuentran con una persona menor de edad (...), con quien tenía una discusión anterior y por lo que comenzaron a pelear". La situación, sin embargo, no habría terminado ahí, pues más tarde -relató- se produjo un segundo desencuentro.

"En esta ocasión (la menor) está acompañada con 10 chicas más, que a las 17:40 horas aproximadamente comienzan a agredir a Daniela (y a su acompañante), y que estas agresiones avanzan hasta la intersección de calle Antonio Varas y Paseo Talca, específicamente afuera de la farmacia Cruz Verde. Es en ese contexto donde finalmente (...) se acerca hacia Daniela y la apuñala a la altura del pecho, y posteriormente de esta agresión se retira del lugar", explicó el fiscal.

La mujer agredida pidió ayuda a una patrulla de Carabineros en el paseo Talca, a la altura de calle Urmeneta, quienes la derivaron de urgencia y con riesgo vital hasta el Hospital de Puerto Montt.

El fiscal de turno del Ministerio Público fue alertado cerca de las 19:00 horas; no obstante, los médicos declararon el fallecimiento de la mujer alrededor de las 20:30 horas.

Entretanto, la testigo de los hechos entregó al personal policial una detallada descripción de las vestimentas de la presunta agresora, quien asimismo entregó datos tanto de su posible identidad así como de otras acompañantes, también menores de edad.

MENOR SE ENTREGÓ

Por su parte, el abogado defensor de la menor, Felipe Ahrens, puntualizó que, de acuerdo al parte policial, la menor acudió a las 21:00 horas del viernes junto a su madre hasta la 7ª Comisaría de Carabineros del sector Mirasol.

"Cerca de las 9 de la noche, llegó la adolescente junto a su madre y dicen que refieren que ella había estado vinculada con una pelea que había habido en el centro de Puerto Montt en horas de la tarde, que se habían enterado del fallecimiento de una persona y que ella ha-



UNA PATRULLA DE CARABINEROS QUE ESTABA APOSTADA EN EL PASEO TALCA, A LA ALTURA DE CALLE URMENETA, FUE ALERTADA POR LA PROPIA VÍCTIMA DE LO OCURRIDO Y LA TRASLADÓ EN EL MISMO VEHÍCULO AL HOSPITAL.

bía participado y había utilizado un arma blanca agrediendo a la víctima. La policía no tenía en ese momento, los funcionarios que reciben esta información, ninguna noticia de algún procedimiento en curso", sostuvo.

Por su parte, el fiscal Joaquín Yáñez precisó que la imputada fue detenida a las 21:05 horas en dependencias de la séptima Comisaría de Carabineros de Mirasol, ubicada en Avenida La Cruz, y que se terminó su identidad mediante acceso al sistema Sipol, donde además se corroboró que no mantiene antecedentes penales ni órdenes de detención vigentes.

No obstante, el persecutor añadió que al consultar a la Central de Comunicaciones los policías obtienen información de un procedimiento en curso, y que entre los antecedentes que se manejaban hasta ese momento, un testigo había indicado que tenía participación en estos hechos un adolescente de nombre (...) y que tenía como vestimenta un blue jean y una vestimenta oscura, una chaqueta oscura. Y con ese solo antecedente la policía la detuvo", manifestó.

AMPLIÁN DETENCIÓN

Tras ser declarada la detención ajustada a derecho, el fiscal solicitó al tribunal la ampliación del plazo de la detención por

72 horas, en consideración a que siguen en curso diligencias a cargo de la Policía de Investigaciones, un requerimiento pendiente para acceder a las grabaciones de cámaras de seguridad, estar aún a la espera de la autopsia que llevará a cabo el Servicio Médico Legal en Puerto Montt y finalmente, por restar la toma de declaraciones a testigos directos de la riña. En ese sentido, el persecutor reconoció que "también se da cuenta de la participación de otras personas que pudieran también tener alguna participación en el ilícito el cual hoy día se investiga", dijo.

El defensor, por su parte, se opuso al expresar que la ampliación no debería ser superior a las 24 horas. Finalmente, el juez de Garantía Cristian Alfonso Durruty estableció una ampliación del plazo de detención hasta las 11 horas del día lunes, periodo en el cual la detenida deberá permanecer en un módulo especial de imputados.

A solicitud también de la defensa, se ofició a Gendarmaría para que se adopten medidas de seguridad especiales, por existir amenazas en contra de la menor a través de redes sociales.

Se espera que el lunes la Fiscalía pueda determinar si inicia o no una investigación formalizada en contra de la menor imputada.

REACCIONES

Este hecho de sangre ocurrido en el corazón de la capital regional no dejó indiferentes a diversos actores en la comuna.

Uno de los primeros en pronunciarse fue el concejal Sebastián Almonacid, quien preside la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal de Puerto Montt.

"Lamento profundamente el crimen ocurrido anoche en el paseo Talca. Es un hecho gravísimo que refleja el deterioro de la seguridad en el centro de Puerto Montt. Plantearé este tema en el próximo Consejo Comunal de Seguridad Pública, con el objetivo de que se adopten medidas concretas y coordinadas entre las policías, el Ministerio Público y la municipalidad", puntualizó.

De igual modo, la autoridad edilicia refrendó que "la seguridad debe ser una priori-

dad y no podemos seguir normalizando la violencia. Citaré a una comisión de seguridad, para ver el estado del proyecto de patrullaje municipal que sin duda será un aporte como medida preventiva", dijo.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Comercio de Puerto Montt, Alfredo Bustos, fue escueto pero firme en declarar que "lamentamos mucho lo que ha ocurrido y que esperamos que esté hecho aislado no vuelva a repetirse en nuestra ciudad, que bastante está costando volver a levantarla".

En tanto que la seremi de Seguridad Pública de Los Lagos, Patricia Rada, también tuvo palabras para lo sucedido y adelantó un refuerzo en la seguridad céntrica.

"Sin duda el homicidio ocurrido en el sector céntrico de Puerto Montt es una muy lamentable noticia. Desde la Seremi de Seguridad estamos coordinando un reforzamiento de la presencia policial en esa zona, pero también se están realizando las labores investigativas correspondientes por parte de la Policía de Investigaciones para aclarar la ocurrencia del hecho y obtener aquellas pruebas que permitan una sanción ejemplificadora", expuso.

Rada añadió que "desde el Ministerio de Seguridad Pública tenemos a disposición el Centro de Apoyo a Víctimas, que ya está mandado a ponerse a disposición de la familia de la víctima para poder prestar la asesoría jurídica, social y psicológica que requieran para enfrentar esta trágica situación".